

**DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA HACIA UNA DEBIDA GESTIÓN DE RIESGOS  
EN LA SEGURIDAD PRIVADA**



**MARCO FIDEL OLAYA QUEVEDO**

Tutor temático  
VIVIANA ARDILA

Tutor metodológico  
JUAN MANUEL SILVA

**UNIVERSIAD MILITAR NUEVA GRANADA  
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES ESTRATEGIA Y  
SEGURIDAD  
ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD  
BOGOTA  
2019**

## **Tabla de Contenido**

Resumen .....	3
Abstract.....	4
Objetivos.....	6
Primer apartado: <i>Tipos de riesgos contemplados en la ISO 31:000 de 2018</i> .....	7
Segundo Apartado: <i>Riesgos a los que se enfrentan las empresas de seguridad privada en la ejecución de su labor.</i> .....	11
Tercer Apartado: <i>Soluciones a los riesgos que se enfrentan las empresas de seguridad privada</i> .....	15
Recomendaciones.....	18
Conclusiones .....	19
Referencias.....	20

## **Resumen**

En el presente documento se hace un diagnóstico de los principales riesgos a los cuales se enfrentan las empresas de seguridad privada debido a las fallas de su personal, y la forma en la cual se debe dar respuesta a ellas tomando como referencia la norma internacional ISO 31000 de 2018: Gestión del Riesgo-Directrices, con el fin de mejorar el plan de acción tomado por el personal de seguridad ante cualquier eventualidad.

**Palabras clave:** Gestión, riesgo, seguridad privada, normas internacionales, directrices.

## **Abstract**

In this document, a diagnosis of the main risks faced by private security companies is made, and the way in which they should be responded to, taking as reference the international standard ISO 31000 of 2018: Risk Management- Guidelines, in order to improve the action plan taken by the security personnel in case of any eventuality.

**Keywords:** Management, risk, private security, international standards, guidelines.

## **Introducción**

En un mundo globalizado en el que toda interacción con el usuario final cuenta, las pequeñas, medianas y grandes empresas se han visto en la obligación de generar un carácter diferencial que las identifique y que les permita sobrevivir en un mercado competitivo. Una de las estrategias implementadas para lograr este objetivo, y quizás el fin último de la mayoría de las empresas es cumplir con los estándares de calidad con lo que se aseguran el posicionamiento, y la consolidación dentro de un grupo objetivo de su mercado, que por lo general está enmarcado por la certificación de las normas y estándares mínimo.

Las empresas de seguridad privada no son la excepción, es por esto que existen diferentes normas que la regulan. Para esta investigación se tendrá en cuenta la norma ISO 31000 de 2018, en la cual se establecen las directrices para la gestión del riesgo.

El documento se divide en tres partes principales. En la primera parte de este documento se definirán los diferentes tipos de riesgos contemplados en la ISO 31000 a los cuales que se enfrentan las empresas de seguridad privada en su labor. Como segunda parte, se buscará determinar de los riesgos no contemplados en la norma y todos aquellos que pueden llegar a generar una amenaza para las empresas prestadoras de servicios de seguridad. Como última medida se busca diseñar un modelo que dé respuesta a los riesgos que se enfrentan las empresas de seguridad privada.

El fin principal del desarrollo de esta investigación es recopilar los riesgos a los cuales se enfrentan las empresas de seguridad privada que son contemplados en la norma ISO 31000 de 2018 y aquellos que no para responder de forma efectiva y eficiente con el fin de mitigarlos.

## **Objetivos**

Con el fin de Analizar los diferentes riesgos a los cuales se enfrentan las empresas de seguridad privada en la ejecución de su labor para disminuir su impacto en la operación, se buscará realizar la recopilación de información necesaria sobre el tema central, es decir, la gestión del riesgo. Para esto se realizará la definición de los tipos de riesgos que se encuentran establecidos en la ISO 31000, la norma internacional que se encarga de la gestión del riesgo específicamente. Adicionalmente, se determinarán los riesgos a los cuales se enfrentan las empresas de seguridad privada para finalmente diseñar una estrategia para dichas empresas que conlleve a una adecuada gestión del riesgo.

**Primer apartado:** *tipos de riesgos contemplados en la ISO 31:000 de 2018*

Como primera medida se considera fundamental señalar que ISO es la Organización Internacional de Normalización, encargada de la preparación de Normas Internacionales para las diferentes organizaciones a nivel mundial que deseen garantizar ciertos estándares en la calidad de sus productos y/o servicios.

El documento de la ISO 31000 de 2018 reemplaza la anterior norma de 2009, y los principales cambios que en ella se presentan son:

- Revisa los principios de la gestión del riesgo, que son los criterios clave para su éxito.
- Destaca el liderazgo de la alta dirección y la integración de la gestión del riesgo, comenzando con la gobernanza de la organización.
- Pone mayor énfasis en la naturaleza iterativa de la gestión del riesgo, señalando que las nuevas experiencias, el conocimiento y el análisis pueden llevar a una revisión de los elementos del proceso, las acciones y los controles en cada etapa del proceso.
- Simplifica el contenido con un mayor enfoque en mantener un modelo de sistemas abiertos para adaptarse a múltiples necesidades y contextos. (ISO, 2018)

En el desarrollo de la norma, se establecen una serie de definiciones necesarias para el desarrollo de esta investigación:

- **Riesgo:** Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos, es una desviación respecto a lo previsto. Puede ser negativo, positivo o ambos, y puede abordar, crear o resultar en oportunidades y amenazas. (ISO 31000, página web, 2018)
- **Gestión del riesgo:** La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (2003) señala que es “el proceso de identificar, cuantificar, analizar y

cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como de las acciones preventivas, correctivas y reductivas correspondientes que deben emprenderse” (p.1).

Ahora bien, se debe tener en cuenta que, en la ejecución de su labor, las empresas enfrentan diferentes tipos de riesgos, los cuales pueden ser clasificados según el tipo de actividad y según su naturaleza:

Tabla 1

*Tipos de riesgo según la actividad económica*

Tipo de Riesgo	Definición
Riesgo Sistemático	Son aquellos que estén presentes en un sistema económico o en un mercado en su conjunto. Sus consecuencias pueden aquejar a la totalidad del entramado comercial, como sucede, por ejemplo, con las crisis económicas.
Riesgo No Sistemático	Son los riesgos que se derivan de la gestión financiera y administrativa de cada empresa. Es decir, en este caso la que falla es una compañía en concreto y no el conjunto del mercado o escenario comercial. Varían en función de cada tipo de actividad y cada caso, al igual que la manera en que son gestionados. Las situaciones de crisis internas o un plan de crecimiento mal implementado son algunos ejemplos.

Fuente: Autoría propia basado en Norma 31000 (2018)

Adicionalmente se señala que existe también una clasificación según la naturaleza del riesgo. En la Tabla 2 se definen los diferentes tipos:



Tabla 2

*Tipos de riesgos según su naturaleza*

Tipo de Riesgo	Definición
Riesgos financieros	Son todos aquellos relacionados con la gestión financiera de las empresas. Es decir, aquellos movimientos, transacciones y demás elementos que tienen influencia en las finanzas empresariales: inversión, diversificación, expansión, financiación, entre otros
Riesgos económicos	En este caso, se refiere a los riesgos asociados a la actividad económica, ya sean de tipo interno o externo. En el primer caso, hablamos de las pérdidas que puede sufrir una organización debido a decisiones tomadas en su interior. En el segundo, son eventos cuyo origen es externo. Se diferencia del financiero porque se ven afectados los beneficios monetarios de la empresa.
Riesgos ambientales	Son aquellos a los que están expuestas las empresas cuando el entorno en el que operan es especialmente hostil o puede llegar a serlo. Tienen dos causas básicas: naturales o sociales. En el primer grupo podemos mencionar elementos como la temperatura, la altitud, la presión atmosférica, las fallas geológicas, entre otros. En el segundo, cuestiones como los niveles de violencia y la desigualdad. Sea como sea, lo cierto es que son riesgos que no dependen de las empresas y que, por tanto, su gestión requiere de planes preventivos más eficaces.
Riesgos políticos	Este riesgo puede derivarse de cualquier circunstancia política del

entorno en el que operen las empresas. Los hay de dos tipos: gubernamentales, legales y extralegales. En el primer caso se engloban todos aquellos que son el resultado de acciones que han sido llevadas a cabo por las instituciones del lugar, por ejemplo, un cambio de gobierno o una modificación en las políticas comerciales. En el segundo caso, se sitúan actos al margen de la ley como acciones terroristas, revoluciones o sabotajes.

**Riesgos legales** Se refiere a los obstáculos legales o normativos que pueden obstaculizar el rol de una empresa en un sitio determinado. Por ejemplo, en algunos países operan leyes restrictivas en el mercado que limitan la acción de ciertas compañías. Estos riesgos van generalmente ligados a los de carácter político.

---

Fuente: Autoría propia basado en Norma 31000 (2018)

Las tablas 1 y 2 presentan los tipos de riesgos que se contemplan en la norma ISO 31000, pero es preciso señalar que, en la ejecución de su labor, las empresas de seguridad privada pueden verse enfrentadas a otro tipo que no se contemplan en la norma, un ejemplo de esto es el riesgo reputacional.

**Segundo Apartado:** *Riesgos a los que se enfrentan las empresas de seguridad privada en la ejecución de su labor.*

El sector de seguridad privada es quizás uno de los que más ha crecido en los últimos años en el país, no solo en números de personas reclutadas es decir el recurso humano, sino también en ganancias económicas. De acuerdo con la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, entidad encargada de supervisar estas actividades, en Colombia hay 244.757 personas trabajando en seguridad, de los cuales 203.856 son vigilantes, es decir, 83% del total, los cuales laboran en cerca 603 empresas registradas ante la Superintendencia que prestan los servicios de vigilancia (Asuntos legales, 2017).

Con el paso del tiempo, las empresas de seguridad privada han ido implementado diferentes herramientas para mejorar la ejecución de sus tareas, uno de ellos en el cual se centra esta investigación es la Gestión de Riesgos (traducción del inglés Risk Management) es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen evaluación de riesgo, estrategias de desarrollo para manejarlo y mitigación del riesgo utilizando recursos gerenciales. Las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

Para cumplir con la implementación de metodologías de riesgos con base en normas como:

- ISO 22301- La norma internacional para la continuidad de negocio.
- ISO 31000- Gestión del Riesgo.
- ISO 9001- Sistema de Gestión de la calidad.
- ISO 28001- Sistema de Gestión de Seguridad de la Cadena de Suministro

- Decreto 1523/2012- Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
- La ley 1920 del 12 de julio de 2018- Ley del vigilante.

Por otra parte, los riesgos no cuantificables, es decir aquellos a los que es imposible medir o su medición es muy difícil, por lo general están relacionados con otro tipo de riesgo cuantificable:

**Riesgo Operacional:** Es todo aquel que pueda provocar pérdidas a una empresa debido a errores humanos, tecnológicos, de procesos internos defectuosos, o a raíz de acontecimientos externos. Es inherente a todos los sistemas y procesos realizados por humanos. (Asesores de Pymes, s.f.)

**Riesgo Reputacional:** Es la pérdida de buena imagen y el desprestigio que se genera por malas prácticas o malos comentarios. Según Rankia (2017):

Es la posibilidad de pérdida en la que incurre una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, sea esta cierta o no, con respecto a la institución y sus prácticas de negocios, lo que implica que se genere una pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales. (página web).

**Riesgo Legal:** Es la pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños debido a su incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales. Este tipo de riesgo surge también como consecuencia de fallos en contratos y transacciones, que se derivan de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que no hacen posible formalizar o ejecutar los contratos o las transacciones.

## **Riesgos psicosociales**

Son aquellos que se derivan de la ausencia o la debilidad de la organización y la gestión del trabajo del recurso humano. Los riesgos psicosociales se derivan de las deficiencias en el diseño, la organización y la gestión del trabajo, así como de un escaso contexto social del trabajo, y pueden producir resultados psicológicos, físicos y sociales negativos, como el estrés laboral, el agotamiento o la depresión (OSHA, s.f.). Algunos ejemplos de condiciones de trabajo que entrañan riesgos psicosociales son:

- Cargas de trabajo excesivas.
- exigencias contradictorias y falta de claridad de las funciones del puesto.
- falta de participación en la toma de decisiones que afectan al trabajador y falta de influencia en el modo en que se lleva a cabo el trabajo.
- gestión deficiente de los cambios organizativos, inseguridad en el empleo.
- comunicación ineficaz, falta de apoyo por parte de la dirección o los compañeros.
- acoso psicológico y sexual, violencia ejercida por terceros.

A continuación, se definen los diferentes delitos a los que se ven expuestas las empresas de seguridad privada y la norma con la cual se encuentran relacionados:

**Lavado de activos:** Son todas las actividades realizadas para dar apariencia legal a bienes y/o dineros provenientes de actos ilícitos (Código penal colombiano, 2000).

**Daño a instalaciones:** Según el Código Penal Colombiano (2000) “El que destruya, inutilice, haga desaparecer o de cualquier otro modo dañe bien ajeno, mueble o inmueble” (Art. 265)

**Sabotaje:** Como lo afirma el Código Penal Colombiano (2000) “El que con el fin de suspender o paralizar el trabajo destruya, inutilice, haga desaparecer o de cualquier otro modo dañe herramientas, instalaciones, equipos o materias primas” (Art. 291).

**Extorsión:** Obligar a una persona a hacer algo en contra de su voluntad, ejerciendo presión por medio de la violencia o la intimidación. La Ley 40 (1993) lo define como: “El que constriña a otro a hacer, tolerar u omitir alguna cosa, con el propósito de obtener provecho ilícito para sí o para un tercero” (Art. 32).

**Hurto:** Contemplado en el Código Penal Colombiano (2000) como “aquel que se apodere de una cosa mueble de otra persona, para obtener con ella un beneficio personal para sí mismo o para otro” (Art. 239), también se puede dar el hurto calificado en el que se incluye el uso de la fuerza.

**Fraude:** Por lo general se encuentra relacionado con la falsificación, alteración o manipulación de registros o documento, ya sean públicos y/o privados.

**Tercer Apartado:** *Soluciones a los riesgos que se enfrentan las empresas de seguridad privada*

Lo principal que se puede mencionar como una estrategia para solventar los riesgos, o disminuir su impacto en las organizaciones es haberlos diagnosticado con claridad en cada una de ellas.

Para la aplicación de cualquier estrategia es fundamental tener en cuenta los siguientes tres principios:

1. Cada una de las personas de la organización es indispensable para el desarrollo e implementación de la estrategia.
2. Debe existir un líder que conozca todo respecto a la estrategia.
3. La estrategia debe ser comunicada a todo el personal. Esto se encuentra directamente relacionado con el principio 1.

A continuación, y habiendo realizado un diagnóstico general se propone la ejecución y planeación de la labor de seguridad privada teniendo en cuenta lo siguiente:

Tabla 3

Tabla de posibles soluciones ante *los riesgos de las empresas de seguridad privada*

Riesgo	Solución
Operacional	Como ya se mencionó anteriormente este tipo de riesgo es inherente al sistema y a los procesos realizados.
Reputacional	<ul style="list-style-type: none"><li>• Utilizar estrategias de comunicación organizacional efectivas y eficientes.</li></ul>

- Realizar encuestas de satisfacción a los clientes en un periodo de seguimiento dependiendo el tipo de contrato y/o licitación que se esté ejecutando.

Legal

El debido cumplimiento a los estándares establecidos por la ley. Se propone certificarse o contar con las diferentes normas que sean aplicables al sector.

Riesgo Psicosociales

- Contar con un departamento de bienestar y/o el que haga de sus veces, en el se debe establecer las normas de convivencia y a el deben acudir las personas que tengan dificultades en la ejecución de su trabajo.
- Realizar actividades de esparcimiento en las que se realice la interacción entre los empleados.
- Desarrollar incentivos por el cumplimiento de metas e indicadores un ejemplo de esto puede ser: medio día libre y/o incentivos económicos.
- Contar con el apoyo psicológico de un experto, que esté encargado de velar por la salud psicológica de los empleados. Si se considera necesario realizar pruebas psicotécnicas con regularidad.

---

Fuente: Elaboración propia basada en los diferentes riesgos contemplados en el desarrollo de esta investigación.

Sumado a lo anterior se propone que, para la eliminación de incurrir en los delitos contemplados o ser víctimas de los mismos, se lleve a cabo la implementación de las



normas ISO y otras normas con las que cuente relación ya que estas señalan los procedimientos a tomar en cuenta para la debida gestión del riesgo.

- ISO 9001: Enfocada a la consecución de la calidad en una organización mediante la implementación de un método o Sistema de Gestión de la calidad (SGC).
- ISO 2700: Sistemas de gestión de seguridad de la información. Un SGSI es un enfoque sistemático para administrar información confidencial de la compañía para que permanezca seguro. Incluye personas, procesos y sistemas de TI mediante la aplicación de un proceso de gestión de riesgos.
- ISO 9000: La familia ISO 9000 aborda diversos aspectos de la gestión de la calidad y contiene algunos de los estándares más conocidos de ISO. Los estándares brindan orientación y herramientas a las empresas y organizaciones que desean garantizar que sus productos y servicios cumplan con los requisitos del cliente y que la calidad se mejore constantemente.
- ISO/ IEC 90003: 2014: Proporciona orientación para las organizaciones en la aplicación de la norma ISO 9001: 2008 para la adquisición, suministro, desarrollo, operación y mantenimiento de software informático y servicios de soporte relacionados. Aunque no todas las empresas de seguridad privada cuentan con software, se considera necesario para las que los utilizan con el fin de mitigar los riesgos de ciberseguridad.
- ISO 45001: Desarrolla todo aquello con relación a la salud y la seguridad ocupacional. Puede ser reemplaza por un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## **Recomendaciones**

Es preciso mencionar que la norma ISO 31000 ha sido reemplazada en diversas ocasiones, planteando cambios en su contenido. Esto demuestra que las necesidades de la gestión de riesgos son dinámicas y en ella debe existir cierta flexibilidad por parte de las organizaciones y/o instituciones que la estén implementando.

Las empresas deben tener presente que a pesar de que el fin principal de un Sistema de Gestión del Riesgo es disminuir su impacto en los objetivos de la empresa, existen riesgos que en su desarrollo deberán ser solucionados con estrategias innovadoras.

La diversidad de riesgos a los que se enfrentan las empresas de seguridad privada en la ejecución de su labor supone la necesidad de expertos en cada una de las áreas problemáticas. Como lo anterior puede resultar muy costoso se propone la capacitación y profesionalización del personal.

Establecer auditorías y controles periódicos ya que son actividades claves que evitan el fracaso de la empresa, al definir los correctivos a fallas y defectos detectados en cada uno de los servicios prestados y así alcanzar la eficiencia deseada.

El seguimiento y aplicación de las normas nacionales e internacionales en el reglamento interno de trabajo permitirán normalizar las conductas deseables por parte del personal, con esto se logrará una cultura dentro y fuera de la organización.

La apuesta por la calidad, no solo beneficia a la empresa, sino a la sociedad en general, estimulándola a la implementación y gestión de procesos de calidad en todos y cada uno de los productos, al pretender que ellos sean adquiridos de manera masiva por su gran calidad y reconocimiento.

## **Conclusiones**

Habiendo definido los diferentes tipos de riesgos contemplados en la norma ISO 31000, se puede concluir que dicha norma a pesar de contar con los riesgos en su mayoría cuantificables, no establece la gestión de riesgos para los no cuantificables. Es por esto que para la ejecución de un efectivo sistema de gestión de riesgos, cada organización debe realizar el diagnóstico adecuado para que ningún riesgo quede por fuera del plan de gestión de riesgos.

Adicionalmente, se puede señalar que la seguridad privada es uno de los sectores que más se enfrentan a riesgos y de diversa clasificación, teniendo en cuenta que en ella se realiza el manejo de los otros sectores a través de la prestación de servicios. También se puede ver que el Código Penal Colombiano, ha contemplado y caracterizado muchos de los riesgos que pueden llegar a afectar a la seguridad privada señalándolos como delitos.

Ahora bien, se considera que en la implementación de cualquier modelo de la gestión del riesgo es menester aclarar la importancia del factor humano y más cuando se trata de un sector o una organización en la que su mayoría de acciones son realizadas por el recurso humano.

## Referencias

Asesores de Pymes (s.f.) ¿Qué es el riesgo operacional? Obtenido desde:

<http://asesoresdepymes.com/que-es-el-riesgo-operacional/>

Asuntos Legales (2017) Servicios de seguridad privada pueden tener un costo hasta \$7,2 millones al mes. Recuperado desde:

<https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/si-piensa-contratar-servicios-de-seguridad-privada-le-pueden-salir-hasta-por-72-millones-al-mes-2523910>

Cámara de Representantes (s.f.) Ley del vigilante. Recuperado desde:

<http://www.camara.gov.co/ley-del-vigilante>

ISO (s.f.) Standards Catalogue. Recuperado desde: <https://www.iso.org/standards-catalogue/browse-by-ics.html>

ISO (2018) ISO 31000 de 2018. Recuperado desde:

<https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:31000:ed-2:v1:es>

ISOTOOLS (s.f.) Norma ISO 31000: El valor de la gestión de riesgos en las

organizaciones. Recuperado desde: [https://www.isotools.org/pdfs-pro/ebook-iso-](https://www.isotools.org/pdfs-pro/ebook-iso-31000-gestion-riesgos-organizaciones.pdf?hsenc=p2ANqtz-8fGjSJB5wNPn9ayOF-fHHNJZeVOzby4CAj5Op4XTBIyqAfj-eX6f3drEonaU9N7moQQMVnA77aEW6DMZ5MMiBYgoxHmg&hsmi=2581619)

[31000-gestion-riesgos-organizaciones.pdf?hsenc=p2ANqtz-](https://www.isotools.org/pdfs-pro/ebook-iso-31000-gestion-riesgos-organizaciones.pdf?hsenc=p2ANqtz-8fGjSJB5wNPn9ayOF-fHHNJZeVOzby4CAj5Op4XTBIyqAfj-eX6f3drEonaU9N7moQQMVnA77aEW6DMZ5MMiBYgoxHmg&hsmi=2581619)

[8fGjSJB5wNPn9ayOF-fHHNJZeVOzby4CAj5Op4XTBIyqAfj-](https://www.isotools.org/pdfs-pro/ebook-iso-31000-gestion-riesgos-organizaciones.pdf?hsenc=p2ANqtz-8fGjSJB5wNPn9ayOF-fHHNJZeVOzby4CAj5Op4XTBIyqAfj-eX6f3drEonaU9N7moQQMVnA77aEW6DMZ5MMiBYgoxHmg&hsmi=2581619)

[eX6f3drEonaU9N7moQQMVnA77aEW6DMZ5MMiBYgoxHmg&hsmi=2581619](https://www.isotools.org/pdfs-pro/ebook-iso-31000-gestion-riesgos-organizaciones.pdf?hsenc=p2ANqtz-8fGjSJB5wNPn9ayOF-fHHNJZeVOzby4CAj5Op4XTBIyqAfj-eX6f3drEonaU9N7moQQMVnA77aEW6DMZ5MMiBYgoxHmg&hsmi=2581619)

7

Rankia (s.f.) Riesgo: tipos, clases y ejemplos. Recuperado desde:

<https://www.rankia.co/blog/analisis-colcap/3600744-riesgo-tipos-clases-ejemplos>

Sanabria, P., Romero, V., Flores, C. (2013) El concepto de calidad en las organizaciones: una aproximación desde la complejidad. Recuperado desde:

<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/empresa/article/viewFile/4204/3066>

Secretaria del Senado (1993) Por la cual se adopta el estatuto nacional contra el secuestro y se dictan otras disposiciones. Recuperado desde:

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0040\\_1993.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0040_1993.html)

Secretaria del Senado (1994) Decreto de Ley 356 de 1994. Recuperado desde:

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto\\_0356\\_1994.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_0356_1994.html)

Secretaría del Senado (2000) LEY 599 DE 2000: Código Penal Colombiano. Recuperado desde: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0599\\_2000.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html)

UNDRR (s.f.) Gestión del riesgo. Obtenido de:

[https://www.eird.org/cd/toolkit08/material/proteccion-infraestructura/gestion\\_de\\_riesgo\\_de\\_amenaza/8\\_gestion\\_de\\_riesgo.pdf](https://www.eird.org/cd/toolkit08/material/proteccion-infraestructura/gestion_de_riesgo_de_amenaza/8_gestion_de_riesgo.pdf)

OSHA (2017) Los riesgos psicosociales y el estrés en el trabajo. Recuperado desde:

<https://osha.europa.eu/es/themes/psychosocial-risks-and-stress>

González (2017) Los riesgos en el entorno de la seguridad privada. Recuperado desde:

<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/16650/GonzalezToscanoEdgar%20Alfonso2017.pdf;jsessionid=72836B4C1FC7D64A7928C869699A49D8?sequence=5>